

AGENDA CULTURAL

— Exposición de «**Antiguos instrumentos de tortura**». En c/ Hermandad, s/n. De 10 a 14 y de 16 a 21 h. Hasta el 31 de diciembre.

— Exposición: **Pinturas y dibujos de Tomás Camarero. Posada de la Hermandad** C/ Hermandad, s/n. De 12 a 14 h. y de 17 a 21 h.

— Exposición de **pintura de Jule**. De 12 a 14 h. y de 18 a 21 h. en **Galería Tolmo, C/ Sta. Isabel, 14**.

— Exposición «**Patrimonio Cultural**». **Museo de Santa Cruz** C/ Miguel de Cervantes, 3. De 10 a 14 y de 17 a 19 h.

— Exposición: esculturas de **Kalato** (Homenaje a Antonio Bardón). Sala de Exposiciones del **Colegio Sadel, C. Trinidad, 22**. De 12 a 14 y de 18 a 21 horas.

— Cine: «**El Jovencito Frankenstein**» y «**Amarcod**» (Filmoteca regional). Lunes en Oropesa.

GASOLINERAS

DE GUARDIA:

«**LA OLIVILLA**» Ctra. Navalpino, 30. Telf.: 22 10 56. Abierta: todos los días. Cerrada: de 10,30 noche a 6,30 de la mañana.

«**EL POLIGONO**» Ctra. Ocaña, Km. 5,5. Telf.: 23 00 93. Abierta: todos los días. Cerrada: desde 11 de la noche a 7 de la mañana.

«**ESTOSA**» Ctra. de Madrid, Km. 68. Telf.: 22 01 78. Abierta: las 24 horas del día toda la semana.

«**DOS LUISES**» Ctra. de Avila, Km. 2,50. Telf.: 22 10 43. Abierta: las 24 horas del día toda la semana.

«**J. GARCIA FOURNIER**» Ctra. Ciudad Real, Km. 2,50. Telf.: 22 10 38. Abierta: todos los días. Cerrada: desde 11 de la noche a 7 de la mañana.

FARMACIAS

DE GUARDIA:

Hoy: Dña. Pilar Isla Casero

C/ De la Mancha, 10

Mañana: Dña. Susana Gil González

Avda. Reconquista, 14

Los turnos de guardia dan comienzo a las 9,30 h. de los días señalados.

En todas partes cuecen habas...

Aunque esta vez más que habas son habones; hay que ver la que están liando los próceres bancarios de este país.

Esto de las fusiones me recuerda aquel juego en el que había que sentarse rápido porque había una silla de menos, y el que se quede sin silla eliminado.

Y se me ocurre compararlo con un juego porque tal y como nos estamos enterando más parece eso que algo más serio. Da la impresión de que todo surge de la noche a la mañana.

Parece que en un brillante amanecer después de un plácido sueño se levanta el Consejo de Administración del Banco de Bilbao e invita al del Banesto a una fusión de ambas entidades; así como quien invita a un café en el bar de la esquina.

Es entonces cuando se da cuenta "construcciones y contrata", a la sazón propietaria del Banco Zaragozano y del Banco de Toledo, además del importante puñado de acciones del Banco de Fomento; y se busca un novio Kuwaití (como si no los hubiera

más guapos por aquí cerca); aquí los chicos del "KIO" aportan al matrimonio una generosa dote materializada en acciones del Central. Don Alfonso Escámez se sorprende y pide una semana de reflexión, tal vez para buscar nuevo despacho por aquello de "casados, casa quieren".

Pero sigue la ruleta y D. Miguel Boyer comienza a tomar medidas de las paredes del despacho que D. Claudio Boada tiene en la Plaza de Canalejas para ver si le caben los muebles. Sería así el segundo hombre que el Gobierno pondría en el sillón del Hispano Americano, sólo que éste trae consigo el 51% del Exterior. Sólo hay un problema: ¿Cómo fusionar un Banco Público con otro Privado? Don Miguel tiene la solución: Privatización. Es fácil; al fin y al cabo, el Banco Exterior es una empresa con beneficios y, por tanto, una "perita dulce" para cualquiera a quien se la ofrezcan. Una vez más los españoles de a pié seguiríamos pagando las empresas públicas deficitarias sin beneficiarnos de las poquitas que obtienen beneficios.

Pero no, todo esto no está improvisado; más bien habremos de pensar en que lo que ahora estamos conociendo son las escenas finales de un gran drama dónde no está clara la línea divisoria entre actores y espectadores, guionistas y directores.

Lo que sí parece claro es que un presumible y aparentemente previsto acuerdo entre los Consejos de Administración del Bilbao y el Banesto ha hecho aguas. Don José María ha tenido que marcharse y mientras que el Sr. Conde le dedica un hipocrita "...mi querido amigo..." al Sr. Asiain, éste va a introducir en el mercado una O.P.A. con un beneficio del 40% (vil puñalada que a más de uno le vendrá bien).

Y mientras, el ministro Solchaga diciendo que "el mercado es libre", no faltaría más, pero a qué mercado se refiere, ¿también al de los trabajadores?

En todas partes cuecen habas... **Ricardo García-Aranda Rojas** Secretario General del Sindicato Provincial de Banca y Ahorro de C.C.OO. Toledo.

Constitución y la soberanía

La actual Constitución Española establece que la soberanía reside en el pueblo. Sin embargo las modernas teorías políticas se plantean desde posturas críticas el concepto mismo de ésta.

Es bien sabido que la soberanía y quién es su portador definen el cariz democrático de los pueblos y naciones. Así en nuestro país la soberanía ha sido hurtada casi sistemáticamente a los ciudadanos, a pesar de los esfuerzos que casi todos los constituyentes han puesto en dejar bien claro que son los ciudadanos los poseedores de ella.

Ha habido constantemente una tensión entre los tradicionalmente patrimonializaban, la soberanía y el pueblo.

La soberanía en España

Desde el Estatuto de Bayona en el que se concedía la soberanía al Rey por obra y gracia de Dios y con el permiso del Emperador francés, hasta la actual Constitución de 1.978, que deja nítidamente explicitado que los auténticos soberanos de España son los españoles (Artículo 1.2.), se refle-

ja esa lucha entre la Corona y el pueblo.

Los sucesivos monarcas han contemporaneizado la "cesión" al pueblo. El ejemplo más revelante es el de Fernando VII con sus aceptaciones y derogaciones de la Constitución de Cádiz (1.812). Por no extenderme en los distintos vaivenes de la soberanía en el resto de los intentos de organizar democráticamente España, nos centramos en el régimen dictatorial del General Franco que en el máximo de patrimonialización de la soberanía, se convierte así mismo en único portador de ésta y además personifica al Estado.

Perspectivas del nuevo concepto de soberanía

El tema, que aún siendo muy importante por lo que de fondo filosófico y consideración democrática tiene, debe ser considerado, a nuestro juicio, desde.

a) la perspectiva de los cambios técnicos y económicos de la socie-

dad de final del siglo XX. Con lo que implica de interdependencia entre los Estados (todos los Estados), superando la noción exclusivamente nacionalista de la soberanía.

b) las nuevas condiciones de la existencia política y social.

c) la mayor integración e identificación entre "comunidad" y "Estado".

La soberanía debe sostener la existencia de una autoridad dentro de una comunidad política. De aquí la importancia de una soberanía con democracia, con la consecuente evolución de superación de las fronteras que se refleja en las permanentes participaciones electorales, por ejemplo, de los ciudadanos de un País en asuntos supranacionales, manteniendo como unidad diferenciada de la conducta política y la conservación y expresión del poder la comunidad territorial y cultural. En definitiva, el pueblo con su soberanía da la posteridad y justificación legitimadora a la autoridad reguladora.

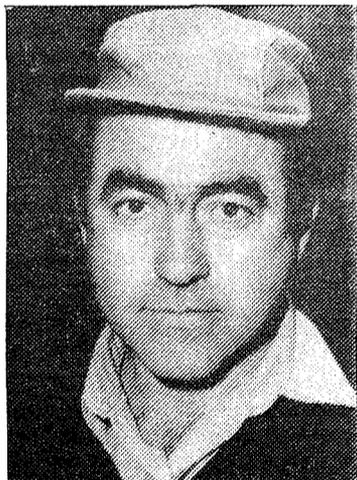
Felipe Centelles Bolós

ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE 1.978



Hilaria Garoz. 78 años. Jubilada.

Me parece que es una Constitución de la monarquía. No entiendo demasiado de estas cosas, pero me parece importante que se haya elaborado una Constitución donde quepan todos los españoles, sean de la ideología que sean. Si es para bien, sí; si es para mal, pues que la suspendan. Lo que agradecería es que subiesen un poquito las pensiones; que se ocupen también de eso, de las pensionistas, que no nos alcanza ni para pagar la casa.



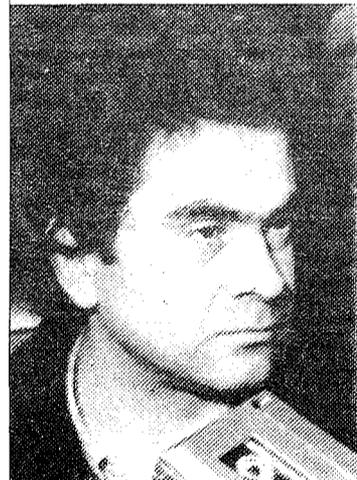
Maximiliano García. 42 años. Barrendero.

Me parece bien, bastante bien, porque hay algo de movimiento; vamos, dicen que hay más movimiento que antes. Sí, parece que se ve más movimiento de todos los tipos. A mí me parece estupendo que en ella se recoja que pueden trabajar tanto blancos como negros, colorados o amarillos, ya puede ser quien sea. Habiendo sitio para todos, por qué no, si somos todos iguales. A mí me parece estupendo que se celebre en estas fechas.



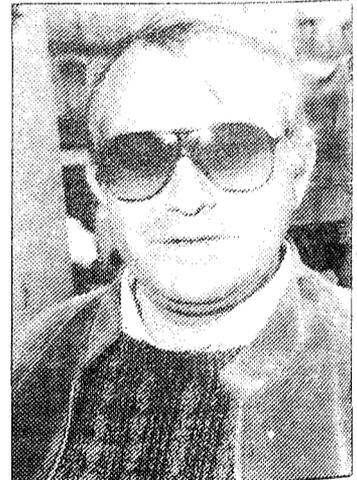
Santiago Pantoja. 43 años. Trabajador Fábrica Armas.

Me parece estupendo que se celebre el aniversario de la Constitución Española, ya que es un buen documento de trabajo para entenderse todo el mundo, sea del color político que sea. Parece un buen documento de trabajo para dejar a cada español que haga lo que quiera respetando a los demás. Creo que ha merecido la pena la cesión que cada uno tuvo que hacer para que fuese posible el que convivieran todos los españoles.



Juan Pedrosa. 35 años. Trabajador de Hidroeléctrica.

La Constitución fue aprobada por una mayoría parlamentaria, pero aparte de ella hay otra gente que existe. Creo que estamos en una monarquía; no es una democracia como la mayoría de la gente cree. El rey está presente y esto deja aparte el hecho de que esto pueda ser una democracia popular. Una democracia, tal cual, no existe aquí. Aunque, eso sí, es totalmente abierta. Incluso cabe perfectamente que gobierne una anarquía.



José Luis Merino. 43 años. Trabajador Fábrica Armas.

La Constitución Española puede ser un buen documento de trabajo para trabajar en paz, por fin. Aunque ahora mismo, nosotros tenemos un lío tremendo en la fábrica y no sabemos si nos vamos a quedar o no. No lo veo tan claro eso de trabajar en paz. No estamos seguros en ningún sitio y no sabe uno por dónde tirar. No sé, veremos cómo se resuelve.